

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

MARIA LIDIA VELOZO COLOMA y OTROS, titulares derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre estero Itraque por 12,07 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Malleco inscrito fojas 161 N°126 año 2013 CBR Angol. Captación original elevación mecánica en la ribera derecha del estero Itraque a 1,7 km. aguas arriba del puente Itraque camino Angol-Renaico. Solicitan traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevo punto captación elevación mecánica sobre río Vergara: N 5820205, E 705908, 12.07 l/s. Coordenadas UTM(m) referidas Datum WGS84 H18 provincia Malleco.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

